

Fecha: 12-06-2021
 Medio: La Estrella de Valparaíso
 Supl.: La Estrella de Valparaíso - El Rayo
 Tipo: Actualidad
 Título: Aymaras, resistiendo en las alturas

Pág.: 2
 Cm2: 539,1
 VPE: \$ 739.611

Tiraje: 16.000
 Lectoría: 82.502
 Favorabilidad: No Definida

EN CHILE HAY 156 MIL DE ELLOS Y TIENEN DOS CONSTITUYENTES ELECTOS

Aymaras, resistiendo en las alturas

Las nuevas tendencias culturales que se imponen no han logrado aniquilar las tradiciones y costumbres de este milenario pueblo andino.

Por Juan Guillermo Prado

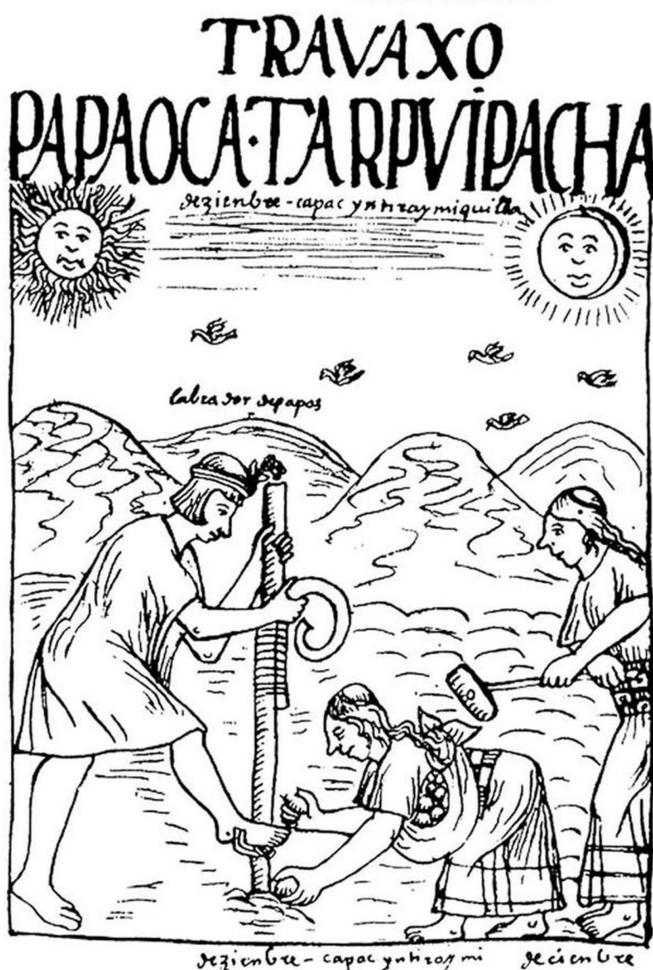
Aislado en el extremo norte del país ha vivido el pueblo aymara. Ha estado en los valles altos de la precordillera, en el altiplano y en la puna sobre los 3.800 metros de altura sobre el nivel del mar. Están dispersos en torno al lago Titicaca en territorio boliviano, en Perú, en el norte de Argentina y en nuestro país.

Según el censo del año 2017 son 156.754; de ellos, 75.785 son hombres y 80.969 mujeres. Son el segundo pueblo originario con mayor cantidad de cantidad de habitantes, solo superado por los mapuches.

Respecto a su nombre la palabra aimara o aymara -se usan las dos expresiones-, proviene de su idioma autóctono de jayamararu, compuesto de jaya (lejos), mara (tiempo, año) y aru (idioma), es decir "lengua de muchos años".

Se incorporaron a nuestro país con el término de la Guerra del Pacífico, pero por décadas se ignoró su existencia. No hubo leyes que los protegieran; sus autoridades y comunidades no fueron consideradas; no se respetó la propiedad colectiva de sus tierras y aguas ancestrales y los títulos de merced no fueron entregados.

Entre los aborígenes hubo líderes que se opusieron a nuestro país. En Putre estaba Antonio Mollo, líder comunal, quien se destacó por defender a su comunidad, opositor al proceso de chilenización y partidario de la causa peruana. Protagonista de diversos desacatos contra las autoridades



nacionales fue expulsado de Arica en 1922 pero regresó en 1926, donde murió en una golpiza.

Desde la ocupación de sus tierras y hasta 1973 existió el cargo de "inspector de distrito", nombrado por el gobernador o intendente entre los lugareños.

Era un intermediario entre el gobierno y los indígenas. Así desapareció el cacique y su autoridad. Con ello, desde la segunda mitad del siglo XIX se multiplicaron los pleitos entre aymaras por tierras, pastos y aguas, agudizándose los conflictos entre las familias.

IMPOSICIÓN LA CHILENIDAD
 La actividad salitrera en la región, que tuvo su auge entre 1890 y 1929, con el apoyo del Estado chileno, tuvo graves consecuencias para este pueblo.

Su incorporación a los trabajos en los yacimientos

REPRODUCCIÓN DEL "PACHALLAMPE", RITUAL DE LA SIEMBRA DE PAPAS, SEGÚN EL CRONISTA INDÍGENA FELIPE GUAMÁN POMA DE AYALA, QUIEN LO DESCRIBIÓ EN LOS INICIOS DEL SIGLO XVII.



EL PROFESOR LUIS GALDAMES ROSAS HA ESCRITO DIVERSOS TEXTOS SOBRE ESTA ETNIA DEL NORTE GRANDE.

minado 'chilenidad', esto es, la utilización de prejuicios culturales que los chilenos que arribaron y la propia prensa escrita. En este sentido, al aymara se le ve como un sujeto que representa el atraso, lo viejo, frente a la imagen civilizadora del progreso asumida por los chilenos respecto de sí mismos. A lo 'viejo' se le asocian conceptos de suciedad, de desorden, de seres inferiores".

-El Estado de Chile respetó las tradiciones ancestrales de este pueblo?

-En general, no. Se cuenta, por ejemplo, que en pueblos donde se veneraba a Santa Rosa o a fray Martín, ambos de origen peruano, se escondían las imágenes por parte del pueblo en lugares ligados a la geografía sagrada de los Andes, para que no fuesen destruidas por los carabineros. Se trataba más bien de preservar costumbres y creencias coloniales más que atacar las "idolatrías" aymaras, desconocidas para el chileno en general.

-El santuario de la Virgen de La Tirana fue consecuencia de esta chilenización?

-Sobre La Tirana existen interpretaciones muy diversas, pues constituye un crisol de creencias y representaciones correspondientes a diversas culturas. Los bailes religiosos, muchos de ellos al menos, poseen evidentes rasgos indígenas, más aún con la presencia



↑ **CELEBRACIÓN DE AÑO NUEVO AYMARÁ EN ALTO HOSPICIO**

de comparsas provenientes de los países vecinos; todo ello en el marco de la tradición cristiana católica que aceptó toda esa diversidad de culturas.

UN CALENDARIO FESTIVO

En la lejanía de sus comunidades mantuvieron sus costumbres y rituales, en que mezclan la fe cristiana llevada por los conquistadores y su cosmovisión indígena. Cada pueblo tiene un santo patrón proveniente del santoral católico. A ello se suma la celebración del carnaval y diversos sucesos de carácter ancestral.

Sus celebraciones reflejan de manera profunda la cosmovisión andina y por ello están en directa relación con eventos o procesos de la naturaleza. Por ejemplo, en el mes de febrero se realiza el Carnaval o Anata; más tarde el "wayñu" (el floreo de llamas y alpacas), destinado a celebrar la reproducción de los animales y agradecer a la Pachamama (Madre Tierra); la limpieza de canales y el pachallampe, comienzo de la siembra de papas, con cantos y bailes.

A ello se suman los rituales de paso o ritos de ini-



↑ **SANTUARIO DE ISLUGA EN LA COMUNA DE COLCHANE. CENTRO RITUAL DE LOS AYMARAS CHILENOS.**

ciación que dicen relación con la evolución de la vida de las personas, como son la presentación de niños a la comunidad; la "sarta" (el matrimonio), donde el padrino de la boda tiene la autoridad para intervenir y resolver conflictos matrimoniales, y aplicar sanciones a los recién casados; la "paygasa", ceremonia que se efectúa siete días después del funeral; o la "ch'allá" o bendición que se realiza por los bienes nuevos que se compran.

Olvidados y arrinconados en las tierras altas de las regiones del norte, los aymaras, no sin dificultades, han mantenido sus tradiciones. Los poblados de Isluga, en la comuna de Colchane, y Parinacota, en

cadas principalmente en la I Región..."

El artículo 64 se refiere a la protección de las aguas del pueblo aymara y el artículo 65 indica que incentivará programas especiales para la recuperación y repoblamiento de pueblos y sectores actualmente abandonados por la etnia aymara. Solo el tiempo dirá si se han cumplido estas buenas intenciones con este pueblo originario.

En la reciente elección de integrantes de la Convención Constituyente fueron elegidos dos abogados representantes de este pueblo: Isabella Mamani Mamani, de la Región de Tarapacá, y Luis Jiménez Cáceres, de la Región de Arica y Parinacota.